



A: Ana Valerio
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: Betty Céspedes 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: Acto de adjudicación de proceso de compra menor

Fecha: 02/06/2020

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de Compra Menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2020-0029** para Alquiler de vehículo, y vista la oferta presentada por el oferente Transferme, SRL, con su RNC: 131-67804-1 por el monto de RD\$ 641,880.77, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb

